

653608-2026 - Resultados

España – Servicios de administración pública – Modificación Encargo general a ANIMSA para prestación de servicios de tecnología de la información y comunicaciones _PAIF Ejercicio 2026 del Ayuntamiento de Pamplona

OJ S 183/2026 22/09/2026

Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal
Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Correo electrónico: s.parra@pamplona.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Modificación Encargo general a ANIMSA para prestación de servicios de tecnología de la información y comunicaciones _PAIF Ejercicio 2026 del Ayuntamiento de Pamplona

Descripción: El Ayuntamiento de Pamplona encarga a ANIMSA la ejecución de las prestaciones, servicios y trabajos precisos para la gestión de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones. Estos servicios quedan recogidos cada año en un Plan de Actuaciones Inversiones y Financiación (PAIF) en el que se determinan y concretan los posibles proyectos a abordar, tareas a realizar y asignación de recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución.

Identificador del procedimiento: 4d6cf98e-4c9c-41a8-928f-c38d61a30f48

Tipo de procedimiento: Negociado sin convocatoria de licitación previa

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 75100000 Servicios de administración pública

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Navarra (ES220)

País: España

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Modificación Encargo general a ANIMSA para prestación de servicios de tecnología de la información y comunicaciones _PAIF Ejercicio 2026 del Ayuntamiento de Pamplona

Descripción: El Ayuntamiento de Pamplona encarga a ANIMSA la ejecución de las prestaciones, servicios y trabajos precisos para la gestión de los servicios de tecnologías de

la información y comunicaciones. Estos servicios quedan recogidos cada año en un Plan de Actuaciones Inversiones y Financiación (PAIF) en el que se determinan y concretan los posibles proyectos a abordar, tareas a realizar y asignación de recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución. El objeto del encargo se subdivide en 6 grupos: Aplicaciones de gestión interna; Servicios electrónicos; Seguridad y disponibilidad de infraestructuras; Normativas y calidad; Atención a usuarios y otros que incluye las labores de coordinación operativa y la aportación a costes transversales. Dentro del encargo general de estos servicios de tecnologías de la información y comunicaciones se incluye también la prestación del servicio 010.

Identificador interno: LOT-0001

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 75100000 Servicios de administración pública

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Navarra (ES220)

País: España

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Modificación Encargo general para prestación de servicios de tecnología de la información y comunicaciones PAIF ejercicio 2026

Descripción del método que debe utilizarse si la ponderación no puede expresarse mediante criterios: Ninguna

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA - JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Información sobre los plazos de revisión: Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso: Teniendo el presente contrato naturaleza administrativa, cuantas incidencias se deriven de la ejecución del contrato y de la interpretación de las disposiciones de este pliego serán resueltas en primer término por el órgano de contratación. Los acuerdos que dicte el órgano de contratación en el ejercicio de sus prerrogativas de interpretación, modificación y resolución, serán inmediatamente ejecutivos. Contra este pliego y las resoluciones que se dicten en ejecución del mismo podrán interponerse, potestativamente, los siguientes recursos:

- Recurso de reposición ante el órgano del Ayuntamiento de Pamplona autor del acto administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación o, en su caso, publicación del acto que se recurra. Reclamación en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra en el plazo de diez días a contar desde: a) El día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación para la impugnación de

dicho anuncio y de la documentación que figura en él. b) El día siguiente al de la notificación del acto impugnado cuando se recurran los actos de tramitación y de adjudicación por parte de quienes hayan licitado. c) El día siguiente a la publicación de la modificación de un contrato o de un encargo a un ente instrumental. La reclamación especial deberá fundarse exclusivamente en alguno de los siguientes motivos: a) Encontrarse incurso la persona adjudicataria en alguna de las causas de exclusión de la licitación señaladas en Ley Foral de Contratos Públicos. b) La falta de solvencia económica y financiera, técnica o profesional de la persona adjudicataria. c) Las infracciones de las normas de publicidad, concurrencia y transparencia en la licitación o adjudicación del contrato y, en particular, de los criterios de adjudicación fijados y aplicados. d) Las modificaciones de contratos que se realicen con infracción de los preceptos de esta ley foral, estén previstas o no en el contrato inicial, por considerar que debieron ser objeto de licitación. En este caso, ostentarán legitimación activa para reclamar únicamente las personas que hayan sido admitidas a la licitación del contrato inicial. - Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses. Este plazo se computará a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto que se recurra. - Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, en el plazo del mes siguiente a la notificación o publicación del acto que se recurra.

6. Resultados

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 6 545 270,04 EUR

Adjudicación directa

:

Justificación de la adjudicación directa: Contrato público entre organizaciones del sector público («interno»), contratos adjudicados a empresas asociadas o contratos adjudicados a una empresa conjunta o dentro de una empresa conjunta

Otra justificación: El Pleno del Ayuntamiento de Pamplona, PLE 27-NOV-15 (3/CP), acordó determinar la forma de gestión directa de los servicios informáticos del Ayuntamiento de Pamplona a través de ANIMSA y por medio de los encargos previstos en el artículo 8 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de Junio, de Contratos Públicos (actualmente Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos) y declarar la condición de ente instrumental propio de ANIMSA. El encargo es un negocio jurídico que tiene su amparo en el artículo 8 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, que excluye del ámbito de aplicación de esta norma a los encargos que se realicen a una entidad que tenga la condición de ente instrumental. Se trata, por lo tanto, de una excepción a la aplicación de la normativa general en materia de contratación pública, aunque el contenido del encargo sea la efectiva contratación de obras, suministros, servicios y concesiones de obras y servicios. Se trata, en definitiva, del encargo de una actuación que realiza el Ayuntamiento de Pamplona a ANIMSA, ente instrumental, como opción organizativa para ejercer sus competencias y que se fundamenta en la capacidad autoorganizativa de la Administración para obtener una mayor eficiencia en la gestión de los servicios de Tecnología de la Información y Comunicaciones

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0001

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMATICA MUNICIPAL SA

Oferta:

Identificador de la oferta: 1
Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0001
Valor de la licitación: 6 545 270,04 EUR
Subcontratación: No

Información del contrato:

Identificador del contrato: Encargo general para prestación de servicios de tecnología de la información y comunicaciones PAIF ejercicio 2026

6.1.4. Información estadística

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores registrados fuera del Espacio Económico Europeo

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas presentadas electrónicamente

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores registrados en otros países del Espacio Económico Europeo distintos del país del comprador

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores que son microempresas, pequeñas o medianas empresas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Número de registro: P3120100G

Departamento: GERENCIA MUNICIPAL

Dirección postal: PLAZA CONSISTORIAL S/N

Localidad: PAMPLONA

Código postal: 31001

Subdivisión del país (NUTS): Navarra (ES220)

País: España

Punto de contacto: GERENCIA MUNICIPAL

Correo electrónico: s.parra@pamplona.es

Teléfono: 948420112

Dirección de internet: <http://www.pamplona.es/>

Terminal de intercambio de información (URL): <https://www.portalcontratacion.navarra.es>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Dirección postal: Plaza Consistorial s/n

Localidad: PAMPLONA

Código postal: 31001

Subdivisión del país (NUTS): Navarra (ES220)

País: España

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMATICA MUNICIPAL SA
Tamaño del operador económico: Mediana empresa
Número de registro: A31152150
Departamento: GERENCIA ANIMSA
Dirección postal: Avenida del Ejército 2
Localidad: PAMPLONA
Código postal: 31001
Subdivisión del país (NUTS): Navarra (ES220)
País: España
Punto de contacto: GERENCIA
Correo electrónico: animsa@animsa.es
Teléfono: 948420800
Dirección de internet: <http://www.animsa.es>
Terminal de intercambio de información (URL): <https://portalcontratacion.navarra.es>

Funciones de esta organización:

TED eSender

Licitador

Ganador de estos lotes: LOT-0001

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union
Número de registro: PUBL
Localidad: Luxembourg
Código postal: 2417
Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)
País: Luxemburgo
Correo electrónico: ted@publications.europa.eu
Teléfono: +352 29291
Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 09963382-6685-483f-938a-fcc957d42f0a - 01
Tipo de formulario: Resultados
Tipo de anuncio: Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal
Subtipo de anuncio: 29
Fecha de envío del anuncio: 21/09/2026 11:59:09 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT
Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español
Número de publicación del anuncio: 653608-2026
Número de la edición del DO S: 183/2026
Fecha de publicación: 22/09/2026